

OLIVAR RENE
en el Juicio Contencioso
General / civil No. 17958-
011-1149 que sigue
MEDINA LOPEZ CAROLINA
ALEJANDRA en contra de
MACEDO VICTORINO NUNO
ALEXANDRE, hay lo siguien-
te:
JUZGADO OCTAVO DE LA
NIÑEZ Y ADOLESCENCIA
DE PICHINCHA.- Quito, jue-
ves 27 de octubre del 2011,
a las 10h59.- VISTOS: Avoco
conocimiento de la presente
causa, en virtud de la reso-
lución No. 053-2010, publi-
cada en el Registro Oficial
No- 264 del 25 de agosto del
2010, artículo 3 literal c, en
mi calidad de Jueza Adjunta
de esta Judicatura y por el
aporte de ley.- Por cumplidos
los requisitos del Art. 67 de la
Ley Adjativa Civil, se acepta a
trámite contencioso general,
la demanda que antecede, de
conformidad con lo estableci-
do en los Arts. 271 y siguien-
tes del código de la Niñez y
Adolescencia.- Por haber
declarado la accionante, bajo
juramento sobre el desconoci-
miento de la individualidad o
residencia del demandado, de
conformidad con lo dispuesto
en el Art. 82 del Código de
Procedimiento Civil, se dispo-
ne citar por la prensa al señor
NUNO ALEXANDER MACEDO
VICTORINO, esto es median-
te tres publicaciones que se
harán en fechas distintas, en
uno de los diarios de mayor
circulación de la provincia de
Pichincha.- Si contados veinte
días a partir de la fecha de la
última publicación, no com-
pareciere, se seguirá con la

28 de Julio de 2009. Cítese a
la demandada MARIN DE LA
CRUZ MARITZA ALEXANDRA,
en el lugar indicado MEDIANTE
tres publicaciones en la pren-

EJECUTIVOS
JUZGADO CUARTO DE LO
CIVIL DE PICHINCHA
CITACIÓN JUDICIAL A: NOEMÍ

demandada, más los intere-
ses adeudados por la mora
o dentro del mismo término,
proponga excepciones bajo
prevenciones legales. Por

0000021

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
AGROCHILE S.A.

La compañía **AGROCHILE S.A.** se constituyó
por escritura pública otorgada ante el Notario
Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, el
09 de Septiembre de 2011, fue aprobada por
la Superintendencia de Compañías, mediante
Resolución SC.IJ.DJC.Q.11.004864 de 28 de
Octubre de 2011.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito,
provincia de Pichincha.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de
Acciones 800 Valor US\$ 1,00; Capital Autorizado:
US\$ 1.600,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es:
PRODUCTORA, COMERCIALIZADORA
Y DISTRIBUIDORA DE INSUMOS
SILVOAGROPECUARIOS, JARDÍN Y ÁREAS
VERDES, PEST CONTROL E INSUMOS PARA
MASCOTAS: A) ADEMÁS DE LOS SIGUIENTES
ASPECTOS, PRODUCCIÓN, COMPRA,
COMERCIALIZACIÓN, EXPORTACIÓN DE
FLORES Y PRODUCTOS AFINES...

Quito, 28 de Octubre de 2011.

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

AR/15441/CC

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
CAMINOS VECINALES S.A.

La compañía **CAMINOS VECINALES S.A.** se constituyó
por escritura pública otorgada
ante el Notario **Octavo** del Distrito Metropolitano de Quito, el
29 de Septiembre de 2011, fue aprobada por
la Superintendencia de Compañías, mediante
Resolución SC.IJ.DJC.Q.11.004864 de 28 de
Octubre de 2011.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito,
provincia de Pichincha.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 20.000,00 Número de
Acciones 20 Valor US\$ 1.000,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es:
LA CONSTRUCCIÓN DE
CAMINOS VECINALES Y
VÍAS DE COMUNICACIÓN
COMO LA CONSTRUCCIÓN DE
EDIFICIOS Y EN GENERAL
CONSTRUCCIONES C

Quito, 21 de Octubre de 2011.

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS